 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código: GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de Agosto de 2010

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011
 Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008

ACTA SUCINTA: 010
 LUGAR: Recinto Los Comuneros
 FECHA: Miércoles 2 de Marzo de 2011
 HORA DE INICIACIÓN: 9:20 a.m.
 HORA DE RECESO: 9:25 a.m.
 HORA FINALIZACIÓN RECESO: 9:45 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:10 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Clara Lucía Sandoval Moreno
 SECRETARIO: Dr. Hugo Castiblanco Marín

I. ORDEN DEL DÍA

- I LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
 - II LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
 - III APROBACIÓN DE ACTAS
- Acta Sucinta 009 del 23 de febrero de 2011
- IV LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
 - V PRIMER DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

No. 029, “Por medio del cual se crea el Banco de Provisión de Elementos para los Niños, Niñas y Adolescentes en los Centros Integrales de Protección -C.I.P- del D.C. y se dictan otras disposiciones”.


Autores: Honorables concejales Orlando Castañeda Serrano, Orlando Parada Díaz, Hipólito Moreno Gutiérrez, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Severo Antonio Correa Valencia, Isaac Moreno de Caro, Clara Lucía Sandoval Moreno, Andrés Camacho Casado, María Angélica Tovar Rodríguez, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Edgar Alfonso Torrado García, Javier Manuel Palacio Mejía y Liliana de Diago (Bancada Partido de la U).

Ponentes: Honorables concejales Clara Lucía Sandoval Moreno e Isaac Moreno de Caro (coordinador).



“UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de Agosto de 2010

Invitados: Doctores Mercedes del Carmen Ríos Hernández, Secretaria Distrital de Integración Social y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.

No. 047, “Por el cual se adicionan y modifican unos artículos del Acuerdo 79 de 2003, para proteger al nasciturus, durante el período de gestación y se dictan otras disposiciones”

Autor: Honorable concejal Carlos Pérez Parra (Partido Pacto).

Ponentes: Honorables concejales Jaime Caicedo Turriago y Clara Lucía Sandoval Moreno (coordinadora).

Invitado: Doctor Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario Distrital de Salud.

No. 01, “Por el cual se declara de interés cultural la fiesta de Reyes Magos y de Epifanía en el barrio Egipto de Bogotá D.C.”.

Autores: Honorables concejales Hipólito Moreno Gutiérrez, Orlando Parada Díaz, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Orlando Castañeda Serrano, Severo Antonio Correa Valencia, Isaac Moreno de Caro, Clara Lucía Sandoval Moreno, Andrés Camacho Casado, María Angélica Tovar Rodríguez, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Edgar Alfonso Torrado García, Javier Manuel Palacio Mejía y Liliana de Diago (Bancada Partido de la U).

Ponentes: Honorables concejales Isaac Moreno de Caro y Álvaro José Argote Muñoz (Coordinador).

Invitados: Doctores Catalina Ramírez Vallejo, Secretaria Distrital Cultura, Recreación y Deporte y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.

No. 05, “Por medio del cual se ordena a la Administración Distrital a que de manera permanente y pública informe sobre las capacitaciones dirigidas a los ciudadanos por el Distrito Capital”.


Autores: Honorables concejales Edward Aníbal Arias Rubio (Partido Verde) y Carlos Fernando Galán Pachón (Partido Cambio Radical).

Ponentes: Honorables concejales Liliana de Diago y Ángela María Benedetti (coordinadora).



“UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de Agosto de 2010

Invitados: Doctores Olga Lucía Velásquez Nieto, Secretaria Distrital de Gobierno y Yuri Chillán Reyes, Secretario General de la Alcaldía Mayor.

No. 022, “Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación de la Política Pública Distrital de Turismo de naturaleza para Bogotá, D.C.”.

Autor: Honorable concejal Antonio Eresmid Sanguino Páez (Partido Verde).

Ponentes: Honorables concejales Álvaro José Argote Muñoz y Andrés Felipe Arbeláez Vargas (coordinador).

Invitada: Doctora Mariela Barragán Beltrán, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Industrial y Turístico.

No. 069, “Por medio del cual se implementa el Sello Social Bogotá como estímulo a las empresas, establecimientos comerciales y organizaciones públicas que cumplan con un compromiso social sostenible”.

Autores: Honorables concejales Javier Manuel Palacio Mejía, Orlando Parada Díaz, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Hipólito Moreno Gutiérrez, Isaac Moreno de Caro, Edgar Alfonso Torrado García, Andrés Camacho Casado, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Liliana de Diago, Orlando Castañeda Serrano, Clara Lucía Sandoval Moreno, María Angélica Tovar Rodríguez y Severo Antonio Correa Valencia (Bancada Partido de la U).

Ponentes: Honorables concejales Ángela María Benedetti Villaneda y Germán Augusto García Zacipa (coordinador).

Invitada: Doctora Mariela Barragán Beltrán, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Industrial y Turístico.


No. 037, “Por medio del cual se dictan lineamientos para la formulación de la Política Pública de Protección Animal para el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables concejales Carlos Roberto Sáenz Vargas, Carlos Vicente de Roux Rengifo, Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Rafael Orlando Santiesteban Millán, Ati Seygundiba Quigua Izquierdo, Laureano Alexi García Perea, Wilson Hernando Duarte Robayo, José Fernando Rojas Rodríguez y Jaime Caicedo Turriago (Bancada Polo Democrático Alternativo) y Clara Lucía Sandoval Moreno (Partido de la U).



“UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de Agosto de 2010

Ponentes: Honorables concejales Isaac Moreno de Caro y Edward Aníbal Arias Rubio (coordinador).

Invitados: Doctores Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario Distrital de Salud y Guillermo Urquijo, Director Centro de Zoonosis. Doctores Francisco Rojas Birry, Personero Distrital; Víctor Manuel Armella Velásquez, Contralor Distrital (E.) y María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital.

V COMUNICACIONES Y VARIOS

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 9:20 a.m., se procede a llamar a lista y responden los Honorables Concejales miembros de la Comisión de Gobierno: ANDRÉS FELIPE ARBELÁEZ VARGAS, ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, JAIME CICEDO TURRIAGO, CARLOS FERNANDO GALAN PACHÓN, ISAAC MORENO DE CARO, FELIPE RÍOS LONDOÑO y CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO.

Presentaron excusa los honorables concejales de la Comisión de Gobierno: EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO y GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA.

El Secretario de la Comisión informa a la presidenta de la Comisión honorable concejala Clara Lucía Sandoval Moreno, que se cuenta con quórum deliberatorio.

La Presidenta Clara Lucía Sandoval Moreno solicita que se registren concejales de otras Comisiones: ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, JORGE DURÁN SILVA y RAFAEL ALBERTO ESCRUCERÍA LORZA.

La presidenta de la Comisión Clara Lucía Sandoval Moreno, concede un receso hasta por 20 minutos siendo las 9:25 a.m.


Se levanta el receso siendo las 9:45 a.m. y se procede a registrar a concejales de la Comisión que han ingresado: LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA, CARLOS PEREZ PARRA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ y LILIANA DE DIAGO.

El secretario de la comisión informa a la Presidente que se ha conformado quórum decisorio en la comisión.



"UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de Agosto de 2010

De otras comisiones ingresaron en el transcurso de la sesión honorables concejales: ORLANDO PARADA DÍAZ, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MARÍA ANGELICA TOVAR RODRIGUEZ, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, OMAR MEJÍA BAEZ, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN, ANTONIO ERESMID SANGUINO PAEZ, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, MARTHA ESPERANZA ORDOÑEZ VERA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, FERNANDO LÓPEZ GUTIERREZ, CARLOS ROBERTO SAÉNZ VARGAS, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRES CAMACHO CASADO, HENRY CASTRO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÍA y JAVIER MANUEL PALACIO MEJIA.

Presento excusa honorable concejal de otra comisión: WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO.

Por parte de la Administración, se hicieron presentes los doctores: Juan Fernando Rueda Director poblacional de la Secretaría de Integración Social; Ricardo Rojas Director de Salud Pública de la Secretaría de Salud; Nubia Mahecha Hernández subdirectora de Ingresos y Sostenibilidad de la Secretaría de Hacienda; Jaime Ramón Gómez Pascuali de la Secretaría General; Pedro Antonio Solarte Contratista de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Por los organismos de control se hicieron presentes los doctores: José Vicente Guzmán Gómez Subdirector de Fiscalización de la Contraloría Distrital; Fenita Romero Delegada de la Personería y Claribel Torres Asesora de la Veeduría Distrital.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidente de la Comisión honorable Concejal Clara Lucía Sandoval Moreno, solicita al Secretario dar lectura al orden del día, el cual es aprobado con la modificación propuesta por el honorable concejal Orlando Castañeda Serrano en el sentido de pasar el punto V a IV y viceversa, es aprobado con la modificación propuesta.


III APROBACIÓN DE ACTAS

Acta Sucinta 009 del 23 de febrero de 2011, es aprobada por los honorables concejales de la Comisión.



"UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de Agosto de 2010

IV PRIMER DEBATE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:

No. 029, “Por medio del cual se crea el Banco de Provisión de Elementos para los Niños, Niñas y Adolescentes en los Centros Integrales de Protección -C.I.P- del D.C. y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables concejales Orlando Castañeda Serrano, Orlando Parada Díaz, Hipólito Moreno Gutiérrez, Martha Esperanza Ordóñez Vera, Severo Antonio Correa Valencia, Isaac Moreno de Caro, Clara Lucía Sandoval Moreno, Andrés Camacho Casado, María Angélica Tovar Rodríguez, Nelly Patricia Mosquera Murcia, Edgar Alfonso Torrado García, Javier Manuel Palacio Mejía y Liliana de Diago (Bancada Partido de la U).

Ponentes: Honorables concejales Clara Lucía Sandoval Moreno e Isaac Moreno de Caro (coordinador).

El Secretario de la Comisión informa que este proyecto de Acuerdo tiene dos ponencias positivas, una de ellas con modificaciones al articulado, concepto de la Administración donde da viabilidad al Proyecto de Acuerdo.

El Vicepresidente de la Comisión Andrés Felipe Arbeláez Vargas concede la palabra a los ponentes del Proyecto de Acuerdo honorables concejales Clara Lucía Sandoval e Isaac Moreno, quienes hacen la presentación de sus informes y al Autor Honorable Concejal Orlando Castañeda Serrano quién hace la sustentación de la iniciativa.

Previa intervención de los honorables concejales: Jorge Ernesto Salamanca Cortés, Omar Mejía Báez, Álvaro Argote Muñoz, Carlos Eduardo Guevara Villabón y Andrés Felipe Arbeláez Vargas.

El Vicepresidente de la Comisión Andrés Felipe Arbeláez Vargas, somete a consideración la unificación de las ponencias, siendo aprobada la unificación de las ponencias positivas.


Se somete en votación nominal la ponencia positiva unificada, dando como resultado 8 por el SI, en consecuencia fue aprobada la ponencia positiva unificada.

Se somete en votación nominal el título y atribuciones, dando como resultado 11 votos a favor, siendo aprobados.



“UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de Agosto de 2010

El Vicepresidente de la Comisión Andrés Felipe Arbeláez Vargas, solicita al Secretario de la Comisión dar lectura al título y atribuciones y someterlos a consideración en votación nominal, pero antes concede la palabra a la Administración para que hagan algunas aclaraciones al proyecto de Acuerdo.

Juan Fernando Rueda Director poblacional de la Secretaría de Integración Social, quién manifiesta que estos centros integrales de protección datan de 1960 en la protección de los menores de edad. Esta es una iniciativa muy importante en donde los menores llegan a estos centros por múltiples situaciones que estos niños y niñas tiene en una forma creciente en la ciudad. Esta Secretaría ha implementado un Comité técnico direccionado, con el ánimo de que se restituyan los vínculos familiares de estos niños y niñas. Actualmente se financian por parte de la Secretaría de Integración Social siete CIP y desea hacer claridad, en cuanto no existen fundaciones privadas al interior de la Secretaría de Integración Social.

Nubia Mahecha Hernández subdirectora de Ingresos y Sostenibilidad de la Secretaría de Hacienda. Desea informar que la Secretaría de Hacienda está totalmente de acuerdo con la iniciativa, con respecto al gasto fiscal la Secretaría de Integración Social se pronuncia al respecto diciendo que podría asumir los gastos que ocasionaría el proyecto de acuerdo con el presupuesto asignado al sector, solo tiene una observación en el sentido, que se puede excluir el artículo sexto de la iniciativa teniendo en cuenta que esta es una labor de la Secretaría de Hacienda, ya sabemos que es una prioridad para la Administración y lo incluiríamos como un proyecto a seleccionar por parte de los contribuyentes en los impuesto predial y vehículos en la contribución voluntaria.

El Vicepresidente de la Comisión Andrés Felipe Arbeláez Vargas, somete a consideración el articulado del Proyecto de Acuerdo excluyendo el Artículo sexto, el cual es aprobado con 11 votos a favor, el texto definitivo aprobado.

TEXTO DEFINITIVO DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 029 DE 2011.


POR EL CUAL SE CREA EL BANCO DE PROVISIÓN DE ELEMENTOS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LOS CENTROS INTEGRALES DE PROTECCIÓN –C.I.P – QUE SE ENCUENTRAN COORDINADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

El Concejo de Bogotá, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 1º del artículo 12 de Decreto Ley 1421 de 1993.



“UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de Agosto de 2010

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Crease un Banco de Provisión de Elementos Para Niños, Niñas y Adolescentes de los Centros Integrales de Protección –C.I.P– que se encuentran coordinados por la Secretaria Distrital de Integración Social dirigido a la atención primaria e integral de los niños, niñas y adolescentes objeto de medida de protección y restablecimiento de derechos.

ARTÍCULO 2º. El Banco de Provisión de Elementos Para Niños, Niñas y Adolescentes de los Centros Integrales de Protección –C.I.P– que se encuentran coordinados por la Secretaria Distrital de Integración Social será administrado por la Secretaría Distrital de Integración Social.

ARTÍCULO 3º. Banco de Provisión de Elementos Para Niños, Niñas y Adolescentes de los Centros Integrales de Protección –C.I.P– que se encuentran coordinados por la Secretaria Distrital de Integración Social estará constituido por los elementos necesarios y básicos para la recepción de los menores en estado de protección y restablecimiento de derechos, en concreto de vestuario (ropa y calzado), pañales desechables, elementos de aseo personal, útiles escolares, material deportivo y colchonetas.

ARTÍCULO 4º. El Banco de Provisión de Elementos Para Niños, Niñas y Adolescentes de los Centros Integrales de Protección –C.I.P– que se encuentran coordinados por la Secretaria Distrital de Integración Social estará únicamente para el servicio y la protección de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en estado de protección y restablecimiento de derechos y será suministrado en forma gratuita, ordenada y cabal.

ARTÍCULO 5º. La Secretaria Distrital de Integración Social diseñará las campañas necesarias, en aras de promover al Banco de Provisión de Elementos Para Niños, Niñas y Adolescentes de los Centros Integrales de Protección –C.I.P– que se encuentran coordinados por la Secretaria Distrital de Integración Social y así lograr la vinculación de personas naturales, organizaciones sociales y al sector privado, para que en el marco de su responsabilidad social, contribuyan con su objeto.


ARTÍCULO 6º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



“UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de Agosto de 2010

El Vicepresidente de la Comisión Andrés Felipe Arbeláez Vargas, solicita al Secretario de la Comisión continuar con el siguiente proyecto de Acuerdo.

No. 047, “Por el cual se adicionan y modifican unos artículos del Acuerdo 79 de 2003, para proteger al nasciturus, durante el período de gestación y se dictan otras disposiciones”

Autor: Honorable concejal Carlos Pérez Parra (Partido Pacto).

Ponentes: Honorables concejales Jaime Caicedo Turriago y Clara Lucía Sandoval Moreno (coordinadora).

Invitado: Doctor Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario Distrital de Salud.

El Vicepresidente de la Comisión Andrés Felipe Arbeláez Vargas concede la palabra a los ponentes del Proyecto de Acuerdo honorables concejales Clara Lucía Sandoval y Jaime Caicedo Turriago, quienes hacen la presentación de sus informes y al Autor Honorable Concejal Carlos Pérez Parra quién hace la sustentación de la iniciativa.

Previa intervención de los honorables concejales: Laureano Alexi García Perea, Felipe Ríos Londoño y Andrés Felipe Arbeláez, quienes hicieron observaciones frente al proyecto de acuerdo.

El Vicepresidente de la Comisión Andrés Felipe Arbeláez Vargas concede la palabra a la Administración.


El Doctor Ricardo Rojas Director de Salud Pública de la Secretaría de Salud. Frente al proyecto de acuerdo es importante resaltar que esta iniciativa va a favorecer a todas las madres gestantes y a los recién nacidos para evitar enfermedades congénitas, el artículo 25 del código de policía debe estar orientado a prevenir el uso de sustancias psicoactivas, en este mismo sentido estarían de acuerdo en incluir dentro de las prohibiciones, que trata el artículo 38 del código de policía, de prohibir consumo de sustancias psicoactivas de alcohol y tabaco por parte de las mujeres en estado de embarazo. Llama la atención frente al tipo de medidas correctivas que proporcionalidad y que razonabilidad tendría desde el punto de vista del derecho el ejercicio de la autonomía y el ejercicio del libre desarrollo de la personalidad, la pertinencia de incluir un artículo de estos; más aún revisando quién lo aplicaría.

En votación nominal la ponencia positiva unificada, dando como resultado 10 votos a favor



“UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de Agosto de 2010

El Vicepresidente de la Comisión Andrés Felipe Arbeláez Vargas, somete a consideración la unificación de las ponencias positivas, siendo aprobadas.

En votación nominal se somete a consideración la ponencia positiva unificada, siendo aprobada con nueve votos a favor.

El Vicepresidente de la Comisión Andrés Felipe Arbeláez Vargas, manifiesta que como en las dos ponencias hay modificación al articulado y diferencias en las Atribuciones, propone conformar una Comisión Accidental para definir título, atribuciones y articulado. Esta Comisión conformada por el autor y los ponentes y la administración incluida la secretaría de Gobierno.

El Vicepresidente de la Comisión Andrés Felipe Arbeláez Vargas, dado que para el siguiente proyecto de acuerdo no se encuentra presente el coordinador ponente, quién solicito permiso para retirarse, se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión deja constancia de las excusas presentadas por los honorables concejales y comunicaciones de las delegaciones de los funcionarios de la Administración.

Siendo las 12:10 p.m. se levanta la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno del día 2 de marzo de 2011.

CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO
Presidente

LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA
Primer Vicepresidente

ANDRÉS FELIPE ARBELÁEZ VARGAS
Segundo Vicepresidenta


HUGO CASTIBLANCO MARÍN
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Aura María carrillo Vargas.



"UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de Agosto de 2010



“UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD”

